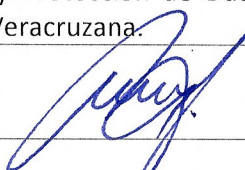




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Instrumentación Electrónica Universidad Veracruzana
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico, comprendida de 5 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	CTOFIE202242-01/02 Pág. 1, 3 nombres y 3 matrículas. Pág. 2, 7 nombres y 7 matrículas. Pág. 3, 7 nombres y 7 matrículas. Pág. 4, 4 nombres y 4 matrículas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13 de enero del 2023 Sesión 01/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



FACULTAD
DE
INSTRUMENTACIÓN
ELECTRÓNICA

Acta de Consejo Técnico

PRIMERA SESIÓN



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

CTOFIE202242-01/02

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día **cinco de diciembre de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **Dra. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **M.C. César Efrén Sampieri González**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería Biomédica (IB); **M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **Dra. Leticia Cuéllar Hernández**, Académica Representante del PE de IIE; **Dr. Oscar Alvarez Gasca**, Académico Representante del PE de LCA; **L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**, Académico Representante del PE de LCA; **Dr. Juan Cervantes Pérez**, Consejero Maestro suplente de la FIE; **C. Karla Adylene Mora Padilla**, Consejera Alumna de la FIE; **C. Diana Lizette Mota Soto**, Representante Alumna del PE de LCA y **C. José Luis Luna Flores**, Representante Alumno del PE de IIE; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio que ocupa el aula B-201 de la citada Facultad de la Universidad Veracruzana (UV), con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha dos de diciembre de dos mil veintidós suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Asuntos de alumnos y pasantes
2. Asuntos de académicos
3. Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. La **N1-ELIMINADO 1**, matrícula **N2-ELIMINADO 542** de LCA, solicita baja temporal extemporánea del periodo actual. Argumenta que tiene problemas económicos, no presenta evidencia alguna. El Consejo Técnico otorga el avala por unanimidad.

SEGUNDO. El **N3-ELIMINADO 1** matrícula **N4-ELIMINADO 543** PE de IIE, solicita baja temporal extemporánea del periodo actual. Argumenta que su carga académica en el presente periodo suma pocos créditos y no quiere agotar su tiempo de permanencia en el PE. No presenta evidencia que sustente su solicitud. El Consejo Técnico otorga el aval por unanimidad.

TERCERO. La **N5-ELIMINADO 1** matrícula **N6-ELIMINADO 544** solicita baja temporal extemporánea del presente periodo. Argumenta que esta indispuesta para concluir el periodo por

Círculo Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx



FACULTAD
DE
INSTRUMENTACIÓN
ELECTRÓNICA

Acta de Consejo Técnico

PRIMERA SESIÓN



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

CTOFIE202242-01/02

motivos de salud. Presenta constancia médica que sustenta su argumentación. El Consejo Técnico otorga el aval por unanimidad.

CUARTO. El N7-ELIMINADO 1, N8-ELIMINADO 545, alumno del PE de IIE, solicita baja extemporánea del periodo. Argumenta que debido a la situación económica de su familia se ve en la necesidad de trabajar de tiempo completo. No adjunta documentación comprobatoria alguna. El Consejo Técnico otorga el aval por unanimidad.

QUINTO. El N9-ELIMINADO 1, N10-ELIMINADO 548, alumno del PE de IIE, solicita baja temporal extemporánea del periodo actual. Argumenta que debido a problemas psicológicos y de salud, tuvo ataques de ansiedad y descuidó las Experiencias Educativas (EE) que cursa. Presenta evidencias médicas que sustentan su argumentación. El Consejo Técnico otorga el aval por unanimidad.

SEXTO. El N11-ELIMINADO 1, N12-ELIMINADO 547, alumno del PE de LCA, solicita baja temporal extemporánea de EE Análisis Vectorial, sección 1, NRC 12172. Comenta que tuvo problemas de salud y le faltan conocimientos previos de experiencias educativas que aún no ha inscrito. Adjunta comprobantes médicos. El Consejo Técnico otorga el aval por unanimidad.

SÉPTIMO. El N13-ELIMINADO 1, N14-ELIMINADO 548, alumna del PE de LCA, solicita baja temporal extemporánea de la EE Meteorología básica, sección 1, NRC 99807. Argumenta que padece de trastorno de ansiedad y se encuentra en busca de ayuda médica. Adjunta evidencia de comunicación con su tutor. El Consejo Técnico otorga el aval por unanimidad.

OCTAVO. El N15-ELIMINADO 1, N16-ELIMINADO 549, alumno de PE de IIE, solicita baja temporal extemporánea de la EE Programación de interfaces, NRC 12933, impartida por el M.I. **Sergio Francisco Hernández Machuca**, argumenta no tener solvencia económica para comprar un equipo de cómputo pese a que trabaja. No adjunta documentación comprobatoria. El Consejo Técnico otorga el aval por mayoría con dos abstenciones.

NOVENO. El N17-ELIMINADO 1, N18-ELIMINADO 550, alumno del PE de IIE, solicita baja temporal extemporánea de la EE Francés I Básico, NRC 32647. El alumno comenta que teme poner en riesgo su trayectoria académica pues es la segunda vez que lleva esa misma EE y considera probable caer en examen de última oportunidad. Adjunta imagen de la conversación con su tutor. El Consejo Técnico otorga el aval por unanimidad.

DÉCIMO. El N19-ELIMINADO 1, N20-ELIMINADO 551, alumno del PE de IIE, solicita baja temporal extemporánea de la EE Electrónica digital, sección 2, NRC 12928. Comenta que tiene problemas para realizar las actividades encomendadas por el docente debido al horario en que se imparte la EE. También, menciona que

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

trabaja para ayudar a sostener sus estudios. Adjunta evidencia de enteramiento a su tutor. El Consejo Técnico otorga el aval por unanimidad.

DÉCIMO PRIMERO. El N21-ELIMINADO 1, N22-ELIMINADO 552, alumno de PE de LCA, solicita el registro del trabajo recepcional "Aplicación de la plataforma de información climática del Servicio Meteorológico de Suecia a una localidad de la República Mexicana", en la modalidad de tesina y dirigido por el M.C. Jorge Luis Vázquez Aguirre y la M.D.R.S. Citlali Villa Falfán. Por unanimidad el Consejo Técnico recomienda al N23-ELIMINADO 553 al procedimiento descrito en el "manual de procedimiento para cursar y acreditar la EE ER" que se encuentra en el sitio www.uv.mx/instru.

DÉCIMO SEGUNDO. El Dr. Oscar Alvarez Gasca presenta el acta de la reunión de las academias del PE de LCA de fecha 6 de octubre de 2022. Después de leer el acta, el Consejo Técnico se da por enterado y se otorga el aval por unanimidad, para los trabajos recepcionales aprobados por las academias y listados en la tabla siguiente:

Título	Modalidad	Alumno	Directores
Índices climáticos sectoriales en el municipio de Xalapa a partir de las trayectorias socioeconómicas compartidas.	Tesina	N24-ELIMINADO 1 N26-ELIMINADO 553	M.C. Jorge Luis Vázquez Aguirre M.D.R.S. Citlali Villa Falfán
Análisis de las causas y las condiciones atmosféricas durante las granizadas significativas en la ciudad de Xalapa, Veracruz	Tesina	N25-ELIMINADO 1 N27-ELIMINADO 554	Dr. Luis Eduardo Herrera Aztegui
Estimación del índice de aridez y su relación con el uso del suelo y vegetación en la subcuenca del río Ídolos, Veracruz	Tesis	N28-ELIMINADO 1 N30-ELIMINADO 555	Dr. Claudio Hoyos Reyes Dra. Luz Amelia Sánchez Landeros
Evaluación de la escorrentía superficial y su relación con el cambio de uso de suelo y vegetación para la subcuenca del río Ídolos, Veracruz	Tesis	N29-ELIMINADO 1 N31-ELIMINADO 556	Dr. Claudio Hoyos Reyes Dra. Luz Amelia Sánchez Landeros
Análisis de las condiciones que modulan las características de la canícula en México	Tesina	N32-ELIMINADO 1 N33-ELIMINADO 557	M.C. Daniela Cruz Pastrana Dr. Juan Matías Méndez Pérez
Diagnóstico y caracterización de anafrentes y catafrentes fríos en el Golfo de México durante el invierno 2005-2006	Tesis	N34-ELIMINADO 1 N35-ELIMINADO 558	Dra. Rosa Beatriz Luna Niño Dr. Juan Matías Méndez Pérez

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx



FACULTAD
DE
INSTRUMENTACIÓN
ELECTRÓNICA

Acta de Consejo Técnico

PRIMERA SESIÓN



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

CTOFIE202242-01/02

Caracterización del recurso eólico en la región central del estado de Veracruz	Tesina	N36-ELIMINADO 1 N37-ELIMINADO 559	Dra. Karla Pereyra Castro Dr. Juan Matías Méndez Pérez
Control de calidad de series diarias de temperatura y precipitación	Tesina	N38-ELIMINADO 1 N39-ELIMINADO 560	M.C. Jorge Luis Vázquez Aguirre L.C.A. Dara Jaaziel Arano Rivera

DÉCIMO TERCERO. Se otorga el aval por unanimidad del cambio de codirector del trabajo "Control de calidad de series diarias de temperatura y precipitación" desarrollado por la N40-ELIMINADO 1 N41-ELIMINADO N42-ELIMINADO 561 alumna del PE de LCA y cuyo director es el **M.C. Jorge Luis Vázquez Aguirre**. El codirector era originalmente el **Dr. Eric Alfaro** de la Universidad de Costa Rica y el nuevo codirector será la **L.C.A. Dara Jaaziel Arano Rivera** de la UV. Lo anterior debido a las dificultades para la coincidencia de horarios comunes entre el codirector y la alumna y a sugerencia del codirector original.

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

DÉCIMO CUARTO. Se otorga el aval por unanimidad para el cambio de título del trabajo recepcional de "Huella de carbono de la unidad estudiantil FIEMCA" a "Estimación de la huella de carbono de la unidad estudiantil FIEMCA" para el periodo de 2013 a 2020". El trabajo recepcional está siendo desarrollado por la N43-ELIMINADO 1 N44-ELIMINADO 562 alumna del PE de LCA y cuyos directores son el **Dr. Carlos Welsh Rodríguez** y la **M.I.E. Gabriela Díaz Félix**.

DÉCIMO QUINTO. El **Dr. Juan Matías Méndez Pérez**, académico adscrito al PE de LCA, solicita de acuerdo con el procedimiento descrito en el "manual de procedimiento para cursar y acreditar la EE ER" (www.uv.mx/instru), el registro del trabajo recepcional titulado "An análisis of potential relationship between wheather and crime in Portland, Oregon", que será desarrollado por el **C. Jesús Esaú Morano Toscano**, matrícula S17010498, alumno del PE de LCA y está dirigido por el **M.C. Jorge Luis Vázquez Aguirre** y la **M.D.R.S. Citlali Villa Falfán**. El Consejo Técnico otorga el aval por unanimidad.

DÉCIMO SEXTO. El **M.I. Sergio Francisco Hernández Machuca**, comenta sobre el pronunciamiento de varios alumnos de la EE Electrónica digital, sección 2, impartida por el **Mtro. Mario Francisco Hernández Flores**, en lo referente a requerirles actividades académicas fuera del periodo oficial de clases, el cual concluyó el viernes 2 de diciembre de 2022. Se comisiona al consejero Maestro para que sugiera al académico que se ajuste al calendario escolar oficial de la UV.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con cinco minutos del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx
paluna@uv.mx



Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director



Dra. Ana Delia Contreras Hernández
Jefa de Carrera del PE de LCA



M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera del PE de IIE



Dr. Oscar Álvarez Gasca
Académico Representante del PE de LCA



Dr. Juan Cervantes Pérez
Consejero Maestro titular de la FIE



C. Diana Lizette Mota Soto
Representante Alumna del PE de LCA



M.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario



M.C. César Efrén Sampieri González
Jefe de Carrera del PE de IB



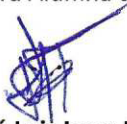
Dra. Leticia Cuéllar Hernández
Académica Representante del PE de IIE



L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal
Académico Representante del PE de LCA



C. Karla Adylene Mora Padilla
Consejera Alumna de la FIE



C. José Luis Luna Flores
Representante Alumno del PE de IIE

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de

FUNDAMENTO LEGAL

conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de documentos personales en posesión de sujetos obligados

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

27.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

31.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en

FUNDAMENTO LEGAL

posesión de sujetos obligados

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO Número de Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."